



Catedráticos y constitucionalistas emiten criterio sobre la regulación

Luis O. Guerra

Carlos Iván Caballero

En alusión a la crisis por la que atraviesa el país, el **Semanario La Universidad** consultó a constitucionalistas y docentes de la Casa de Octavio Méndez Pereira, sobre lo referente a la **justicia social** consignada en la Carta Magna.

El Título X de la Constitución Política, referente a la economía nacional, menciona la justicia social en contexto con las **necesidades sociales**. Al respecto, el **artículo 284** mandata: "El Estado intervendrá en toda clase de empresas, dentro de la reglamentación que establezca la ley, para **hacer efectiva la justicia social** a que se refiere la presente Constitución".

En el primer punto del citado artículo el texto constitucional señala: "Regular por medio de mecanismos especiales las tarifas, los servicios y los precios de los **artículos de cualquier naturaleza, y especialmente los de primera necesidad**."

[Pasa a la Pág. 2](#)



Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UP.

Foto: Ian Arcia

Consejo Académico anuncia calendario correspondiente al segundo semestre

Carmen Guevara C.

En función de la situación nacional y luego de la reprogramación de los exámenes semestrales en la Universidad de Panamá, el Consejo Académico de 28 de julio, anunció que el proceso de matrícula será de manera virtual, a través de la plataforma de la Universidad de Panamá, en la sección de **Secretaría Virtual**, en las siguientes fechas:

La matrícula para el segundo semestre 2022 está programada del **15 al 27 de agosto**. La etapa de pago se realizará durante la semana del **15 de agosto al 3 de septiembre**. Y, el inicio de clases será el **29 de agosto**.

El proceso para que los estudiantes realicen su retiro e inclusión está programado del **29 de agosto al 17 de septiembre**.

La fecha para **último día de clases será el 10 de diciembre** y los **exámenes finales del 12 al 23 de diciembre**. La entrega de **resultados de los exámenes estará lista 7 días después de aplicados**. La terminación del semestre ocurrirá el **31 de diciembre de 2022**.

También se informó que el período de vacaciones para el estamento administrativo será del **16 al 30 de diciembre de 2022**. Para el estamento docente, del **2 al 31 de enero de 2023**.



Proceso de matrícula, segundo semestre modalidad virtual.



Laboratorio de simulación clínica reforzará desempeño académico

[Pág. 3](#)



En 2023 iniciará carrera de Hidrología y Recursos Hídricos

[Pág. 8](#)

Entre la regulación y el subsidio

Luis O. Guerra
Carlos Iván Caballero

El constitucionalista y profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, magíster Daniel Antonio Vargas Araúz, destaca que, efectivamente el Estado tiene la obligación de regular a las empresas. Seguidamente cavila; pero no lo hace por **miedo a perjudicar a los empresarios**. El sector empresarial entiende que el Estado puede intervenir para regular a las empresas, por lo que alza su voz diciendo que el comunismo ha llegado a Panamá, sostiene Vargas.

Interpreta la acción como una reacción ante la posible pérdida de privilegios tras lo establecido por el **artículo 284**.

Mientras sostiene que los subsidios solo benefician al sector empresarial con sus desenfundadas ganancias, el jurista asegura que también se trata de un **abuso que violenta el derecho social**.

El abogado, constitucionalista y catedrático de Derecho, también de la UP, doctor Miguel Antonio Bernal, explica que el **artículo 284** de la Constitución señala que el Estado puede intervenir a todas las empresas para hacer efectiva la justicia social. Este artículo, en su totalidad, ha sido desconocido por el Órgano Ejecutivo.

El jurista concluye que el Gobierno no tiene la voluntad para regular porque **reduciría las desmedidas ganancias que tienen los empresarios**.

De acuerdo con Bernal los subsidios son medidas populistas que utiliza el Gobierno para obtener el voto. Dicha inversión solo recarga al Estado con deudas y el **único beneficiado es el sector empresarial**.

Para el constitucionalista el subsidio es la peor medida que puede adoptar el Gobierno porque solo intensifica el problema al no encontrar una solución definitiva.

Por su parte, el decano de la Facultad de Economía, profesor Rolando Gordón Canto, señala que los subsidios afectan los ingresos del Estado. Considera que estos beneficios sociales en el futuro tienen que ser mejor evaluados. En el caso de los agricultores, que vayan dirigidos a que la producción aumente y que bajen los costos.

Para el docente, todos resultan perjudicados con esta crisis. Argumenta que, según algunos economistas, en términos monetarios, el Producto Interno Bruto de este año caerá en unos **mil millones**.

Advierte que la deuda es cuantiosa, supera los **42 mil millones**. Según su explicación, pese a cada dólar de ingreso que recibe el Estado, por ejemplo, cobro de impuestos, aportes del Canal de Panamá, tendría que pagar **69 centésimos** de cada dólar si tuviera que pagar la deuda de



Protesta en la vía por miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de La Universidad de Panamá (Sintup).
Foto Cortesía: Sintup

inmediato. Asegura que ante tal escenario al Gobierno o al Estado no le quedaría dinero para resolver los problemas.

Gordón Canto considera que el Estado tiene que renegociar la deuda. ¿Qué significa? Hablar con la gente que le ha prestado dinero en el ámbito internacional, es decir, los bancos.

De acuerdo al docente y economista, doctor Gersan Joseph, para acabar con los especuladores se deben buscar mecanismos que propicien el intercambio directo entre productores y compradores.

Gordón Canto subraya que se debe dar una mayor contención del gasto público y recortar viáticos, viajes, planillas

innecesarias y gasolina a ministros y diputados, entre otros. Estos últimos siguen recibiendo la gasolina gratis a pesar de tener capacidad de compra.

La interpretación de otra abogada, en este caso, de la directora del Centro de Investigación Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, magíster Arelis Ureña, el Gobierno ignora el **artículo 284** para mantener el mercado contubernio con la empresa privada y aumentar los precios.

Sostiene que en la mesa del diálogo los representantes del Estado tienen la oportunidad de hacer lo correcto, pero todo indica que temen encontrar una solución por la manera en que dilatan las negociaciones.



La mesa única del diálogo instalada en Penonomé, Coclé.

Foto Cortesía: Sintup

UP anuncia modalidad de clases para próximo período 2022



Modalidad mixta para próximo período.

Foto: Ian Arcia

Luis O. Guerra

En reunión del Consejo Académico 8-22 de 27 de julio de 2022, se aprobó la modalidad de clases del segundo semestre 2022 para el tercer ciclo 2022.

De acuerdo a lo aprobado, en las unidades donde no se disponga de salones, las **clases de primer año** se desarrollarán de forma **no presencial**. De tener disponibilidad de salones serán **presenciales**.

En el caso de los **estudiantes de segundo año en adelante**, las clases teóricas, los laboratorios, las prácticas de campo, las prácticas clínicas, los talleres, las prácticas profesionales y docentes se desarrollarán en **forma presencial**.

Sobre los cursos de núcleo común, deben impartirse **de forma no presencial**.

Adicionalmente, las facultades y centros regionales universitarios, de acuerdo con sus particularidades, **podrán ajustar el desarrollo de sus actividades académicas**.

Laboratorio de simulación clínica reforzará desempeño académico



Laboratorio de Simulación.

Foto: Ian Arcia

Yajaira Mc Elfresh

La Facultad de Enfermería inauguró el laboratorio de simulación clínica usado para mejorar el desempeño académico de los estudiantes.

Durante el acto inaugural, la empresa Biomur, facilitó a **Lucina**, maniquí pediátrico y adulto de alta definición.

Dania Flores, representante de Biomur, comentó que el simulador puede demostrar todas las fases de un parto para que los estudiantes tengan la experiencia.

Añadió que **Lucina** tiene respuestas fisiológicas automáticas, similar

a lo que hace un paciente. Además, puede pasar como una paciente estandarizada que atraviesa situaciones como: parto complicado, hemorragia postparto.

Esto hace posible que el estudiante realice todas las maniobras para estabilizar a la paciente.

El rector, doctor Eduardo Flores Castro, señaló que una de las partes fundamentales en la simulación es la modernización en las áreas de la ciencia de la salud. Esto es el futuro, porque ayuda al estudiante en su formación académica como profesional de la carrera, puntualizó.



Lucina, simulador de alta definición.

Foto: Ian Arcia

La decana, doctora Yolanda González, elogió el esfuerzo de los profesores, quienes, según afirmó, han dado su granito de arena para que los estudiantes puedan tener la experiencia mediante los laboratorios de simulación.

Resaltó que el uso de los laboratorios forma parte del plan de desarrollo de la facultad. Participan estudiantes de pregrado y aquellos que realizan especialidades.

La Facultad de Enfermería cuenta con **11 especialidades** Cuidado Crítico, Nefrología, Cardiovascular, Oncología. Todos los programas responden a la necesidad de la población.

Fe de Erratas

En la página 5 de la edición 655 del 14 de julio del Semanario La Universidad, se publicó la nota titulada "Preparación de Pollos: Cuidados para evitar su contaminación", dice: el pollo debe ser guardado en la parte superior del refrigerador y que para su descongelación la carne debe colocarse en la bandeja donde se conservan las legumbres". Debía decir: el pollo crudo debe mantenerse siempre en el congelador o en la parte más baja del refrigerador para que al gotear no contamine otros alimentos.

Respecto a la temperatura en la cual debe mantenerse, en la misma nota dice: el pollo debe mantenerse a una temperatura de entre 5 a 63 grados. Debía decir: entre menos de 5 grados y más de 63 grados, porque es como se conserva el pollo.

Facultad de Farmacia

Entrega de libros consolida consulta de textos y formación académica



Decana de la Facultad de Farmacia, Mgter. Rosa Buitrago

Foto: Ian Arcia.

Yajaira Mc Elfresh

En calidad de donación, la Facultad de Farmacia recibió **15 libros** de la Farmacia El Javillo.

La decana, magíster Rosa Buitrago, explicó que el donativo, concerniente a la especialidad -farmacia-, ayudará a los estudiantes en su formación académica, sobre todo, porque deben ser constantes en la consulta de textos.

Explicó que se trata de ejemplares que exponen contenidos sobre medicamentos que no necesitan **recetas médicas**; el paciente los escoge, pero, puede tener condiciones que necesite la supervisión del farmacéutico.

Resaltó que los libros donados tienen un valor estimado en varios **miles de dólares**. Además, están actualizados, corresponden a

los períodos **2021 y 2022** y son una **contribución valiosa** para complementar la biblioteca especializada de la facultad.

Para la confección del listado de los textos que entregó esa unidad académica, la decana confirmó que recibieron ayuda de la vicedecana, magíster Matilde Rojas.

Buitrago destacó que la Farmacia El Javillo siempre ha sido benefactora de la facultad, pues, también apoyó en la creación del salón de prescripciones, como una pequeña farmacia que permite reforzar la formación de los estudiantes.

La entrega la hizo la gerente administrativa, Alba de Neira, quien también es egresada de la facultad.

Instituto de Criminología

Violencia contra animales domésticos: objeto de estudio elaborado por futuro magíster

Delvis Araúz Peñaloza / Icrup

Estudiante de maestría del Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá (Icrup) sustentó el proyecto titulado: "El delito de violencia contra los animales domésticos en Panamá y sus repercusiones procesales en 2019".

El estudiante Campo Elías Muñoz Arango indicó que el 40% de las denuncias atendidas e investigadas por el Ministerio Público corresponde al maltrato en perjuicio de los animales domésticos.

Sostuvo que deben buscarse métodos de prevención para evitar el maltrato a los animales.

Explicó que el artículo 413 establecía: "Quien, mediante actos de crueldad, cause la muerte o lesione gravemente a un animal usado como mascota será sancionado con 100 a 200 días multas o trabajos comunitarios. Muñoz aclaró que el referido texto fue modificado mediante el artículo 421 que establece: "Quien, mediante actos de crueldad, cause la muerte o

lesione gravemente a un animal doméstico será sancionado con prisión de 1 a 3 años".

En la investigación se revisó la legislación panameña. También, lo concerniente al castigo que se le impone a quienes maltraten animales domésticos.

El futuro magíster señaló que el Código Penal de 2007, no consigna una tutela exacta sobre el maltrato de animales domésticos. Esto hace que en la realidad no se hagan denuncias efectivas. Argumentó que es necesario modificar el delito amparado bajo la legislación de protección.

El carácter descriptivo del proyecto ha permitido conocer la legislación internacional y nacional para lograr entender qué se debe corregir en la legislación panameña y saber también sobre los delitos de corte ambiental, concluyó Muñoz.

Participaron como jurado calificador, los magísteres Orestes Arenas (presidente), Rebeca Yanis y Tirso Castillo.



Estudiante Campo Elías Muñoz Arango junto al presidente del jurado Mgter. Orestes Arenas.

Foto: Delvis Araúz Peñaloza

Facultad de Medicina

Escuela de Nutrición procura robustecer formación de estudiantes

La canasta básica de alimentos debe tener un enfoque nutricional



Autoridades del Incap y la Facultad de Medicina intercambian su punto de vista respecto a temas concernientes a nutrición y seguridad alimentaria.

Foto: Ian Arcia.

La directora de la Escuela de Nutrición, magíster Gerarda Morales, argumentó que es relevante este tipo de reuniones. La idea es formar a los estudiantes de la carrera de nutrición y dietética de la Universidad de Panamá.

El director del Incap, magíster José Renán De León Cáceres, expresó que, en cuanto a la seguridad alimentaria, la alimentación y la nutrición son importantes en el ciclo de la vida y en el estado de salud.

Comentó que, para Centroamérica, el instituto se ha propuesto que la canasta básica de alimentos presente un enfoque nutricional. Se trata de que la gente consuma productos que mejoren su nutrición.

Luis O. Guerra

Con miras a fortalecer la investigación en cuanto a alimentación y nutrición en estudiantes de la Facultad

de Medicina, directivos del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (Incap) visitaron la referida unidad académica.




UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

RESOLUCIÓN DE DUELO

CONSIDERANDO:

- Que el miércoles 20 de julio de 2022, dejó de existir en la provincia de Panamá Oeste, el PROFESOR BOLÍVAR PERIGAULT SÁNCHEZ.
- Que el PROFESOR BOLÍVAR PERIGAULT SÁNCHEZ, fue Docente de la Facultad de Administración Pública, Departamento de Relaciones Internacionales por 45 años, Diplomático, Director de la Dirección de Cooperación Internacional y Asistencia Técnica, colega y amigo.
- Que el PROFESOR BOLÍVAR PERIGAULT SÁNCHEZ, fue un ciudadano ejemplar y un profesional destacado, cuyo sentido de responsabilidad laboral y don de gente, le ganó el respeto y la amistad de todo el cuerpo docente, administrativo y educando de la Facultad de Administración Pública, de nuestra Escuela y Departamento de Relaciones Internacionales.

RESUELVE:

- Lamentar profundamente la dolorosa desaparición física del PROFESOR BOLÍVAR PERIGAULT SÁNCHEZ, y elevar al todo poderoso nuestras plegarias para que le conceda la paz infinita a su alma.
- Extender nuestras más sinceras condolencias a sus familiares en estos momentos difíciles, expresándole nuestro más sentido pésame y resignación.
- Entregar copia de esta resolución a sus familiares en señal de nuestro profundo pesar por tan sensible pérdida.


 MGTER. IRVING AROSEMENA
 Director

DADO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA "OCTAVIO MENDEZ PEREIRA" A LOS
 VEINTIUN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS.

2022: "45 Años de los Tratados Torrijos Carter"
 Ciudad Universitaria "Dr. Octavio Méndez Pereira"
 Teléfonos: 523-7329
 Correo: departamentori@hotmail.com



IA/MR

Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá

Héroes de la restauración documentaria

Una vez llegan las obras, se les hace un reconocimiento, diagnóstico clínico, se detalla el estado del documento del libro o tesis y se determina el trabajo a realizar

Gregorio De Gracia

La Sección de Conservación y Restauración de Documentos, unidad adscrita al Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá (Sibiup), es fundamental en la tarea que realiza. Su papel, velar por la conservación de libros, tesis, folletos u otros documentos; restaurándolos hasta lograr su estado original.

La jefa de la Sección de Conservación y Restauración del Sibiup, Zuleika de Quintana, explica al **Semanario La Universidad** la mecánica de trabajo que realizan los servidores públicos de esa unidad.

Funciones

Preservar, conservar y restaurar documentos bibliográficos sueltos, folletos, libros, tesis, mapas -limpieza-. Para ello, aplican diferentes técnicas de intervención y costura, aunado a la digitalización de documentos.

Otras de las funciones es brindar asistencia y consultoría a las diferentes bibliotecas de las facultades, los centros regionales e institutos que componen el Sibiup. Les corresponde aplicar el instrumento de evaluación, criterio técnico en espacio físico utilizado para el **almacenamiento apropiado de las colecciones**.



Lcda. Zuleika de Quintana, jefa de la Sección de Conservación y Restauración del Sibiup.

Foto. Gregorio De Gracia

Ingreso

Los libros y documentos que ingresan a la unidad llegan con un formato ya establecido que indica su procedencia y permite emitir un diagnóstico. Luego se le coloca el número y fecha de entrada.

Los libros son revisados de acuerdo al orden de llegada. Se elabora una ficha diagnóstica a cada documento, ya que cada uno tiene una particularidad diferente.

El trabajo que se ejecuta en el área de encuadernación tiene un grado de riesgo y dificultad, debido al uso de instrumentos como bisturí, agujas, exactos, prensa y maquinarias, los cuales pueden representar un peligro. Es una labor que requiere de concentración.

Máquinas

En cuanto a las máquinas de alto riesgo se tiene la guillotina, ya que puede cortar mucho más de lo que se imagina.

También, se cuenta con la máquina estampadora, que a simple vista se ve como inofensiva. Sin embargo, al momento de utilizarla puede **ocasionar intoxicaciones** debido al plomo que emana de ella y **provocar quemaduras**, ya que funciona a altas temperaturas.

El supervisor del área de restauración, Danilo Gorday, indica que una vez llegan las obras, se les hace un

reconocimiento. Además, se hace el diagnóstico clínico, se detalla el estado del documento, del libro o tesis, y se determina el trabajo a realizar.

Danilo revela que, muchas veces los documentos o textos, por su color, muestran un grado de acidez, por lo que hay que lavarlos con bórax, jabón neutro. El tolueno es un **químico tóxico sumamente peligroso que puede afectar los pulmones** si no se trabaja con la precaución debida y el equipo adecuado. Al final, se procede con la encuadernación completa del documento.

Cristian Navarro, del área de digitalización, asegura que, al momento que las obras o documentos llegan, se digitalizan todas las páginas. Luego, se limpian y se envían por correo a la persona encargada de subirla a la Web del Sibiup.

La jefa de Conservación y Restauración no omite distinguir y mencionar el valor y aporte de su personal. Por tal razón, prefiere mencionarlos: Danilo Gorday (supervisor), Próspero Rodríguez B., Cristhian Navarro, Gilberto Vásquez, Héctor Peñalba y David Maduro (autista). Estos servidores son responsables de esforzarse para que los documentos que llegan queden como nuevos.



Próspero Rodríguez cose una de las obras a su cargo.

Fotos: Gregorio De Gracia



Danilo Gorday, supervisor del área de restauración.



Gilberto Vásquez restaura libros que llegaron en total deterioro.

Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología

Entrega de equipos forma parte del proyecto de renovación



Acto formal de entrega.

Foto: Ian Arcia

Luis O. Guerra

Representantes del Banco de Desarrollo de América Latina conocido como CAF, entregaron al rector de la Universidad de Panamá, doctor Eduardo Flores Castro, y a otras autoridades universitarias, **60 computadoras portátiles**.

Los ordenadores forman parte del proyecto de renovación de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología (Facinet) en el marco del contrato de préstamo otorgado por el banco al Estado.

El decano, magister José de la Montaña, explicó que las 60 computadoras beneficiarán a estudiantes y docentes. Los dispositivos serán utilizados en los laboratorios de informática de las escuelas de Química, Física y Biología.

Agregó que a cada escuela le serán asignadas 20 máquinas y que espera la llegada de nuevos equipos.

En febrero de este año el doctor Luis Cubilla, profesor titular del departamento de

Química Orgánica, gestor y negociador del proyecto de renovación reveló al **Semanario La Universidad** que el banco latinoamericano otorgó al Estado un préstamo por **27 millones de dólares**.

El préstamo está dividido en tres componentes: infraestructura y equipamiento, fortalecimiento académico, administración y seguimiento del proyecto. La parte administrativa y operativa de la unidad está a cargo de la Oficina Ejecutora de Programas.

Facultad de Humanidades

Anuncian Congreso sobre la lectura y la escritura como desafíos para las ciencias del lenguaje

Ivania Yañez

El Centro de Lectura y Escritura Académica de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá (CELEAUP) anunció la realización del "X Congreso Internacional de la Cátedra Unesco para la lectura y la escritura". Expondrán expertos internacionales de trayectoria en el área de lecto escritura, provenientes de Colombia, Chile y España.

Uno de los temas de importancia que será objeto de análisis es **lectura y escritura en la era digital**.

La coordinadora por la Universidad de Panamá de la Cátedra UNESCO, doctora Fulvia Morales de Castillo, informó que se trata de un compromiso para crear espacios de discusión en medio del retorno a las aulas, después de 2 años de virtualidad. Además, crear vínculos entre lo tradicional y lo virtual.

La iniciativa internacional también convoca a maestros, profesores y estudiantes de la carrera de español.

Entre las actividades previstas están la participación de los 16 estudiantes del Doctorado de Español en una mesa de ponencias e intercambios de ideas con los expositores.

La profesora Fulvia anunció que el Ministerio de Educación (Meduca) reconocerá 50 puntos a favor de los participantes al congreso.



Doctora Fulvia Morales de Castillo, directora de CELEAUP, con banner promocional del congreso.

Foto: Ian Arcia

La doctora explicó que actualmente hay 24 participantes internacionales confirmados. Para el público nacional todavía están abiertas las inscripciones. El costo es 70 dólares, incluye los días de congreso. Para los talleres debe pagarse 30 dólares.

La inauguración tendrá lugar en el Paraninfo Universitario, el 14 de septiembre. Contará con la presencia de las autoridades universitarias y autoridades gubernamentales.

El congreso se realizará en horario de 8:00 de la mañana a 4:30 de la tarde los días **15, 16 y 17 de septiembre**.

La Academia Panameña de la Lengua, el Meduca y la Cátedra UNESCO-Panamá, también forman parte de la organización del evento.

Dirección de Ingeniería y Arquitectura construye muro de contención

Carlos Iván Caballero G.

Con una inversión aproximada de **140 mil dólares** la Dirección de Ingeniería y Arquitectura (DIA) de la Universidad de Panamá construye un muro de contención **detrás de la Clínica Universitaria**.

El subdirector, arquitecto Olmedo Rodríguez, reveló que la obra que se ejecuta, tiene una dimensión **de 40 metros de largo por 6 de alto**.

La muralla se construirá con geoceldas, en otros términos, estructura semirrígida diseñada

en forma de panal de abeja. Las geoceldas pueden rellenarse con piedra, arena, cemento, o cualquier otro material.

Explicó que actualmente las aguas que corren por el lugar causan estragos al cerro debido a la erosión y deposita el sedimento en las paredes posteriores del edificio de la clínica.

Con el muro la corriente se desplazará a través de cañerías recogidas en un ducto de evacuación subterránea.

El arquitecto Rodríguez indicó

que la empresa tiene un término de **170 días** para culminar la obra. Se espera que sea entregada entre **octubre o noviembre**, sino surge un imprevisto.

Enfatizó que de entregarse la obra durante este período ayudaría a observar la efectividad del trabajo.

Puntualizó que el proyecto se licitó a través de Panamá Compras, y se adjudicó a la empresa Administración e Inversiones del Istmo S.A. (ADISA).



Preparación de la ladera del cerro y remoción de tierra.

Foto: Carlos Iván Caballero G.

Instituto Especializado de Análisis premia productividad de analistas

Es el único laboratorio de referencia del país que analiza una variedad de productos bajo una amplia gama de métodos analíticos

Claudia De León / IEA

El Instituto Especializado de Análisis (IEA) distinguió a dos de sus analistas en cumplimiento de la premiación mensual de incentivo por productividad denominada “Analista del Mes”.

Las galardonadas en esta ocasión fueron las licenciadas Yuliana Ampie y Edkelys Quintero.

Entre las variables que se utilizan para seleccionar a los analistas del mes están: profesionalismo por mejor rendimiento ponderado, tanto en el desempeño analítico, como por la puntualidad; asistencia, capacidad de resolver problemas y trabajo en equipo.

El coordinador de Investigación y Docencia, Andrés Rivera, señaló que se honra la labor única que realizan los analistas y se les estimula a ser mejores en el trabajo que realiza el IEA.

Sobre el trabajo de esta unidad investigativa explicó que **es el único laboratorio de referencia del país** que analiza una variedad de productos bajo una amplia gama de métodos analíticos.

Rivera explicó que la administración del instituto, a cargo del doctor Goy Navas, gestiona la adquisición de nuevos equipos analíticos. También, entrenamientos con personal de farmacopea de los Estados Unidos en temas sensitivos que serán de gran relevancia en la formación de los analistas.

Sobre el Instituto Especializado de Análisis

El Instituto Especializado de Análisis de la Universidad de Panamá es el brazo técnico de la Dirección de Farmacias y Drogas del Ministerio de Salud para el análisis fisicoquímico y microbiológico de medicamentos, alimentos, cosméticos y productos diversos garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad.

El IEA también realiza evaluaciones ambientales que incluyen el control de calidad del agua y aire en el área del Canal de Panamá.



Yuliana Ampie (abril).



Edkelys Quintero (mayo).

Fotos: Claudia I. De León M.

Entregan certificado ISO 9001-2015 a Vicerrectoría de Investigación y Postgrado



Entrega de la Certificación ISO 9001-2015 a la VIP. Foto: Ian Arcia

Luis O. Guerra

La empresa certificadora Soci t  G n rale de Surveillance (SGS), seg n sus siglas en franc s,

otorg  la **certificaci n ISO 9001-2015**, a la Vicerrector a de Investigaci n y Postgrado (VIP).

SGS es una compa a

multinacional suiza que junto a sus filiales y empresas conjuntas proporciona servicios de inspecci n, verificaci n, ensayos y certificaci n.

El rector, doctor Eduardo Flores Castro, destac  que es una satisfacci n contar con esta certificaci n la cual representa una medalla que se debe lucir con orgullo.

El vicerrector de Investigaci n y Postgrado, doctor Jaime Guti rrez, se al  que la certificaci n es el resultado de un gran esfuerzo de todo el personal. Destac  la incorporaci n de otras unidades que no estaban incluidas en el plan, como contabilidad y tesorer a.

El director de Desarrollo de Negocios de Centroam rica y el Caribe de SGS, Carlos Bagnara, dijo que los auditores elogiaron el sistema. Indic  que est  cohesionado, es fuerte y solo queda mantenerlo y sumar m s unidades.

Actualmente, la VIP cuenta con ocho objetivos de calidad: fortalecer el sistema de la gesti n de la calidad para la reacreditaci n institucional, incrementar el uso eficiente y eficaz del presupuesto, mantener y elevar la calidad de las infraestructuras, elevar la calidad y pertinencia de los estudios de postgrado, homologar y validar las l neas de investigaci n.

En 2023 iniciará carrera de Hidrología y Recursos Hídricos



Estudiantes de la Facultad de Ingeniería en trabajo de campo.
Foto: Cortesía Facultad de Ingeniería

Carmen Guevara C.

La Facultad de Ingeniería lanzó la carrera para la titulación de ingeniero en Hidrología y Recursos Hídricos a iniciar en el ciclo 2023.

Se trata de la primera oferta académica cuya génesis data de 2018 cuando el Programa Hidrológico Internacional le dio la tarea a la Universidad de Panamá de crear la especialidad.

El decano de la Facultad de Ingeniería, magíster Elías

López, manifestó que con el apoyo de la Vicerrectoría Académica y la Dirección Curricular comenzó el proceso.

Reveló que en 2021 se aprobó formalmente, en Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología, la carrera de ingeniería en Hidrología y Recursos Hídricos.

López anunció que actualmente los interesados pueden inscribirse para la admisión de 2023. Según aseguró el grupo será de hasta 25 estudiantes

debido al uso de laboratorios. La carrera estará vinculada al tema de campo.

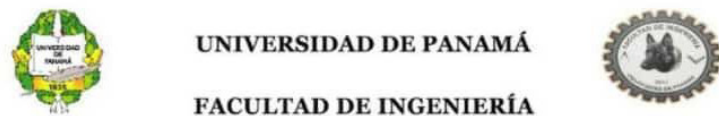
En torno al perfil académico, el estudiante debe ser bachiller en ciencias, o contar con un bachillerato, que, en su formación, se hayan incluido asignaturas de matemática, física, química y estadística. Como toda carrera de ingeniería, una base general del pénsum incluye estas asignaturas.

El académico sostuvo que la carrera es importante en el tema del agua. En el caso de Panamá este recurso representa el funcionamiento de la vía acuática y el abastecimiento de agua potable para el consumo humano.

El decano explicó que esta especialidad incluye el estudio de fenómenos naturales como las inundaciones y el cambio climático.

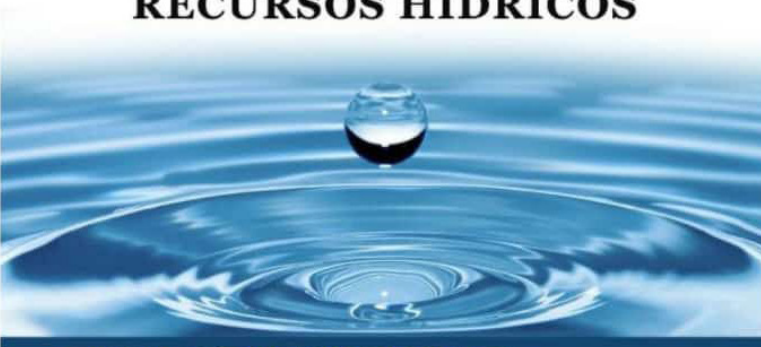
Sostuvo que la carrera tiene una salida técnica. Es decir, una vez el estudiante completa el segundo año del plan de estudio, puede ir al mercado profesional con un técnico en Ingeniería Hidrológica y Recursos Hídricos.

Aclaró que no se disponía de una oferta nacional. Los ingenieros hidrólogos y de recursos hídricos se han formado en el exterior.





UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA

**INGENIERÍA EN
HIDROLOGÍA Y
RECURSOS HÍDRICOS**




PRIMERA OFERTA ACADÉMICA EN PANAMÁ, PARA FORMARSE COMO
INGENIERO HIDRÓLOGO
A NIVEL UNIVERSITARIO

Aprobada en concejo de Facultades de Ciencias y Tecnología, Reunión CF-TCNA N° 1-22, del 18 de enero 2022

FORMACIÓN PROFESIONAL HACIA

- GESTIÓN ÓPTIMA DEL RECURSO HÍDRICO
- SEGURIDAD HÍDRICA
- OBRAS HIDRÁULICAS PARA CONSERVACIÓN Y MANEJO ADECUADO DEL RECURSOS HÍDRICOS
- AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO Y ECONOMÍA SOSTENIBLE



Campus Universitario Harimodio Arias Madrid Coruña

523 2189 / 523 7503 / 523 7504

admisión.facing@gmail.com @facingeneriaup @facingeneriaup

Al culminar todas las asignaturas de 2 año, se expide un Diploma de Técnico en Hidrología y Recursos Hídricos.

Inician actualización docente en maestría y doctorado

Luis O. Guerra

La Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VIP) y la Facultad de Ciencias de la Educación, gestionan actualización docente para fortalecer programas de maestrías y doctorados.

Una de estas actividades es el "Diplomado Internacional de Universitología e Investigación" de 120 horas que fue dictado recientemente.

En dicha gestión académica, los participantes, a través de intercambios presenciales y virtuales, tuvieron la oportunidad de interactuar con docentes

especializados del Centro Latinoamericano de Estudios en Epistemología Pedagógica (CESPE).

En la iniciativa académica también participaron como exponentes, especialistas de Florida Global University de Estados Unidos y la Universidad Guadalupe Victoria de México.

Los profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UP tuvieron la oportunidad de **reforzar** conceptos y estrategias metodológicas.

El director de la Oficina de Publicaciones Académicas y

Científicas (Opac) de la VIP, doctor Francisco Farnum, señaló que la idea es que los programas de postgrado sean orientados de acuerdo con las necesidades de los egresados.

Explicó que también se busca reforzar el modelo de universidad para el desarrollo del país, basado en la articulación de la investigación y las necesidades de la sociedad.

Posterior al diplomado se pasará a un curso especial de Postgrado en Internacionalización de Servicios Universitarios.

Conferencia afroamericana analiza estudios alusivos a lo latino y a lo asiático en Estados Unidos

Gregorio De Gracia

El equipo de investigación de la Ciencia Francesa en Panamá 1870-1902, del Instituto de Investigación Histórica de la Universidad de Panamá, participó en la Conferencia Anual de la Asociación de Estudios Afroamericanos.

Se abordaron temáticas interdisciplinarias referentes a lo afro, lo latino y lo asiático en torno a Estados Unidos.

El profesor Jonathan Chávez, en su exposición, expuso el tema Ciencia y Tecnología en la era del Canal Francés 1870-1902.

El cónclave, de carácter académico, que este año tuvo como sede a Panamá, reunió a representantes de diversas universidades de América.

Otros conferencistas fueron: doctor Rolando De La Guardia, magíster Jonathan Chávez y las estudiantes Michelle Prestán

Abdel Fuentes
Director

Gustavo Donalicio
Subdirector

Carmen Mireya Guevara C.
Jefa de Redacción

PERIODISTAS

Gregorio De Gracia Luis Guerra
Carmen Guevara Ivania Yáñez
Yajaira Mc Elfresh Carlos I. Caballero G.

Diseñadores Gráficos

Jorge De La Cruz
Magaly Vargas

Correctora de Estilo

Marissa Maldonado

Relaciones Públicas y Mercadeo

Omar Joseph

Fotógrafo

Ian Arcia

Correos:

semanario@gmail.com
semanario.up@up.ac.pa

Portal Web

https://launiversidad.up.ac.pa

CORRESPONSALES

Claro Gómez C. (CRU Veraguas)
Néstor Vergara (CRU Los Santos)
Griselda Contreras (CRU Azuero)
Alba E. Pitti (FCA-Chiriquí)

TELÉFONOS:

523-5306 / 523-5307 / 523-5308

Redes Sociales

FACEBOOK: SEMANARIO UP

Twitter: semanario7

YouTube: Semanario La Universidad



El semanario La Universidad exhorta a que participe colaborando con artículos y columnas de opinión.

El texto debe tener un alcance de 400 palabras. La línea editorial del periódico se reserva el derecho de publicarlo.

La sociedad panameña en un nuevo nivel de confrontación social

Mgter. Euclides Antonio Méndez R.
Investigador Iden

Sin duda alguna que nos encontramos en una coyuntura histórica sin precedentes, no tanto por la extensión geográfica y la duración de la confrontación callejera; sino por el choque frontal entre las clases sociales y el grado de tensión a que está siendo sometido el Estado cómo estructura mediadora entre las clases y los estamentos sociales.

La coyuntura ha sido cincelada por la crisis del fin del auge económico de la postreversión y sus consecuentes proceso de la desaceleración económica, por la situación de desempleo, informalidad e inestabilidad laboral, endeudamiento, pérdida de la vivienda etc. dejada por la pandemia y por el repentino incremento del costo de la vida a niveles muy desusuales y sin precedentes en los últimos años. A ello se agrega la percepción de corrupción en las instituciones públicas, los políticos y sus funcionarios.

Las masas estuvieron en la calle movilizadas por consignas poderosas como lo son: la reducción del costo del combustible, la disminución del costo de los alimentos y el abastecimiento y rebaja de los medicamentos.

Las organizaciones del movimiento social y popular más beligerantes lograron sentar al gobierno y arrancarle importantes concesiones.

En el escenario de protestas se presentan, primeramente, tres actores colectivos o alianzas:

ANADEPO, La Alianza Nacional del Pueblo Organizado. Integrada por gremios de profesionales y pequeños empresarios del interior del país, que aglutinaba docentes, productores agrícolas, transportistas de carga y pasajeros, pescadores obreros y estudiantes. Su eje central es la Asociación de Educadores veraguenses, con especial influencia en el movimiento social y la población de la provincia de Veraguas, donde

inicia una verdadera insurrección popular que toca rápidamente los barrios interioranos y se extiende por sus alianzas al resto de las provincias.

ALIPUV, Alianza del Pueblo Unido por la Vida, integrada por las organizaciones pertenecientes a Frenadeso cuyos principales actores son Suntracs, Asoprof (docentes) y Sintup (Sindicato de los Trabajadores de la Universidad de Panamá) a los que se suman organizaciones del sector salud, barriales etc. Se movilizan en las áreas urbanas, sobre todo, de la ciudad de Panamá y se suman a las protestas en el interior.

Organizaciones de pueblos originarios Ngabes. Sin una coordinación central, se levantan con gran beligerancia, sobre todo, en los límites de su comarca y en las provincias de Chiriquí, Veraguas y Bocas del Toro, profundamente afectados por la inflación.

El despliegue nacional por parte de estas agrupaciones se



presenta como una verdadera rebelión social

Las exigencias pasan a un nuevo plano cuando se solicita que las élites empresariales asuman su cuota de sacrificio pagando impuestos, y reduciendo sus utilidades, lo que ha obligado a estos sectores a salir a defender sus intereses entendidos estos como sus privilegios fiscales, sus tasas de utilidad y la ausencia de fiscalización de sus actividades por parte del Estado que los representa etc.

Las élites o sus representantes gremiales solicitan su inclusión en el diálogo, con temor a que el Estado ceda ante la presión popular.

Desafíos de la Universidad de Panamá frente a la igualdad de género

Aracelly De León,
Directora del IMUP

Durante la segunda guerra mundial miles de mujeres salieron a desempeñar puestos de trabajo que antes ocupaban los hombres, desplazados al frente de batalla.

Una vez aprobada la píldora anticonceptiva, en USA en 1960, las mujeres empezaron a tener menos hijos. Ingresaron masivamente a las universidades a partir de la década de los 70.

Los organismos internacionales y los estudiosos del desarrollo se percataron que mantener a las mujeres en sus casas reducía a la mitad la fuerza laboral y, por lo tanto, el crecimiento y el desarrollo económico.

Las Naciones Unidas han organizado cuatro conferencias mundiales sobre la mujer, que se celebraron en México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995). A esta última

siguió una serie de exámenes quinquenales.

Es importante que sepamos que UNIFEM, El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, recién fue creado en 1976, y ONU Mujeres surge en 2010, producto de una reestructuración de Naciones Unidas.

Este recuento tiene como objetivo reconocer que el tema de la igualdad entre hombres y mujeres hasta hace poco no era una prioridad política estratégica.

A pesar del gran esfuerzo de Naciones Unidas para comprometer a los países, el adelanto en la vida real de las mujeres no fue el esperado. Cuando arribamos al siglo XXI y se establecieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cuyo fin era saldar las deudas sociales que no se cumplieron en el siglo XX y cuya vigencia era hasta el año 2015.

En ese contexto, el Objetivo 3:

Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer, estuvo de tercero, después del Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre y el Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

En ese momento la prioridad era la Meta 3a: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015.

Meta muy limitada a la educación y que fuera criticada por diversos organismos como CEPAL, ONU Mujeres y UNFPA, sobre todo, porque no tocaba el tema de la salud sexual y reproductiva, que sigue siendo el problema no resuelto a nivel mundial.

En términos generales, se ha logrado eliminar las desigualdades en la educación. Ahora, hay más mujeres que hombres en las

universidades, pero no así en el mercado laboral, ni en la toma de decisiones.

De tal manera que la nueva Agenda del Desarrollo Sostenible al año 2030, señala en su objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

La importancia del ODS 5, es tal que este año con motivo del 8 de marzo UNESCO-IESALC publicó un Informe acerca de las Universidades en el mundo que revela hasta qué punto las instituciones de educación superior del mundo contribuyen o no a la igualdad de género.

Reconociendo los avances logrados por las mujeres en las diferentes sociedades, pero conscientes de los muchos pasos que aún quedan por dar y de las nuevas barreras que plantea la pandemia del Covid-19, este informe reflexiona sobre la posición única que tienen las universidades en la sociedad y su potencial para ayudar a abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas en general, y en especial el ODS5: Lograr la igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y niñas (THE Report



Gender Equality: How Global Universities are Performing, March 2022).

Este informe sobre Igualdad de Género incluye un análisis a nivel mundial y nacional sobre datos de educación superior a través de 18 indicadores diferentes. Se examina la contribución a la igualdad de género realizada por una serie de instituciones de educación superior de todo el mundo y destaca estudios de casos de cinco universidades que están liderando esta labor en sus regiones (Libano, India, México, Kenia e Irlanda).

Propongo a la Universidad de Panamá hacer este análisis de la Situación de las Mujeres Universitarias y debatirlo en el IV Congreso Internacional de Extensión que tendrá lugar del 26 al 30 de septiembre próximo.

Estudiantes del Crua comparten asuntos académicos con homólogos en Indonesia



Autoridades, profesores y estudiantes participantes en el foro.

Griselda Contreras

Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Azuero participaron en el foro estudiantil “Indonesia-Panamá Youth Forum”, organizado por la Embajada de Indonesia en Panamá.

El coordinador de la facultad, doctor Ronel Solís, explicó que durante el intercambio los estudiantes de Panamá compartieron impresiones con estudiantes de Indonesia y otras nacionalidades.

Entre los temas en común se mencionan el relacionado con el medio ambiente, enfocado en el cambio climático y el fortalecimiento en las relaciones de ambos países.

Solís, en nombre del director del Crua, profesor Leonardo Enrique

Collado Trejos, agradeció al embajador de la República de Indonesia en Panamá, Sukmo Harsono, por promover estos espacios académicos.

Los educandos que representaron a la facultad son: Raúl Rodríguez y Erick Díaz. Díaz comentó que fue una experiencia agradable.

Expresó que este tipo de experiencias es un puente al conocimiento y a la construcción de lazos culturales, sin dejar fuera la investigación sobre el cambio climático.

Rodríguez, por su parte, indicó que los jóvenes juegan un papel fundamental para la presentación de alternativas.

Añadió que la experiencia fue valiosa, sobre todo, por la interacción con estudiantes de otros países.

Administrativos reciben capacitación sobre la importancia de cuidar la salud

Joana Rivas de Alexis / Cru de Colón

Administrativos del Centro Regional Universitario de Colón participaron de una jornada de capacitación de 40 horas, con el tema: “Vida saludable, equilibrio, mente y cuerpo”. El objetivo fue fomentar buenos hábitos de salud para una mejor calidad de vida.

Los concurrentes, 85 en total, participaron de la instrucción en modalidad presencial.

El facilitador invitado fue el profesor Jorge Velásquez, miembro de la Asociación de Psicólogos, capítulo de Colón.

El seminario fue coordinado por la sección de capacitación de la Dirección General de Recursos Humanos (R.H) de la Universidad de Panamá (UP).

Los facilitadores de RH de la UP fueron: Shanira Pineda, Eucadis Lewis, Yahaira Berroa, Rosalía Alveo, Cornelio Brands, Lorian Arrieta y Betzabel Salazar.



Estamento administrativo participante en la jornada de capacitación.

Foto Cortesía: Cru de Colón

Gira académica fortalece preparación de estudiantes



Área donde se cultiva la tilapia en la comunidad de Cascajal.

Fotos Cortesía: Ing. Olmedo Olmos

Luis O. Guerra

Con el objetivo de reforzar la teoría, estudiantes de Ingeniería Agroforestal, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias del Centro Regional Universitario de Coclé, participaron de una gira académica organizada por docentes.

De acuerdo con el profesor Olmedo Olmos, la primera parada se hizo en la comunidad de Cascajal. Ahí los productores organizados desarrollan un proyecto de tilapia y preparan nuggets de tilapia como valor agregado.

La segunda parada ocurrió en la Escuela de Ranchería. En esa localidad los estudiantes aprovecharon la ocasión para

observar la captura de agua de lluvia y cómo es tratada para el consumo.

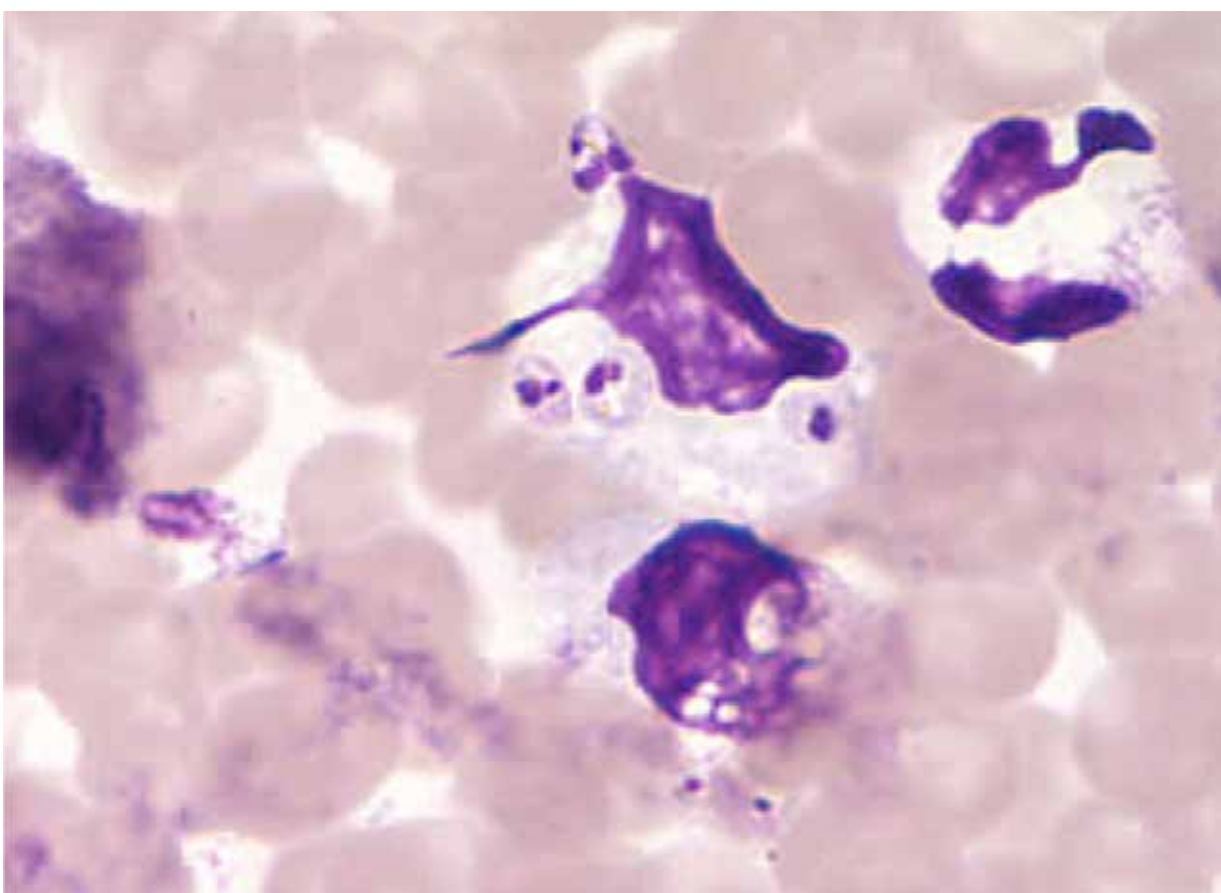
Otro de los sitios visitados fue el Centro de Acopio de la Cooperativa de Productores.

Otra parada se realizó en la Finca Agroquímica “**Hermanos Bonilla**”.

Los estudiantes fueron acompañados por los profesores de la facultad: ingeniero Raúl Vargas; Magdalia Castillo, del área de Botánica; el coordinador de la facultad, ingeniero Emilio Mariscal, el ingeniero Aarón Conte, la coordinadora de la Extensión del CRU, la profesora Yariela Mojica y el ingeniero Olmedo Olmos.

Escuela de Biología del Crua

En Panamá anualmente se presentan 3 mil casos de leishmaniasis



Vista microscópica de *Leishmania panamensis*.

Foto Coresía: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Leishmania_V_panamensis.jpg

Nathalie Ríos Durán / Estudiante de Biología del Crua y becaria de Senacyt

La leishmaniasis cutánea y mucocutánea es una enfermedad/parasitosis endémica en Panamá. Es transmitida por picadura de pequeños insectos infectados conocidos localmente como chitras (**Lutzomyia**).

Considerada la zoonosis parasitaria de mayor prevalencia en el país, con un estimado **de 3 mil casos nuevos por año**. La información fue publicada por la **Revista Médica de Panamá e Investigadores y el ICGES y del INDICASAT AIP**, titulada: 'Factores de riesgo asociados con la leishmaniasis cutánea en dos comunidades rurales de Panamá Oeste'.

La doctora Montañez, catedrática en la escuela de Biología del Centro Regional Universitario de Azuero, introdujo a sus estudiantes al mundo microbiano con una investigación bibliográfica sobre el protozoo **Leishmania panamensis**.

Localmente, es conocida como 'picada de bejuco' o como 'yateví'. Autoridades de salud de Panamá, en lo que transcurre del año, han reportado más de 500 casos de **leishmaniasis**.

Leishmania es un género de protozoos **-parásitos intracelulares-** obligados de muchos mamíferos; se alimentan por difusión del contenido citoplasmático de la célula hospedadora y se reproducen por fisión binaria **-mecanismo de reproducción asexual-**.

Entre las especies del protozoario Leishmania, específicamente en el subgénero Viannia se observa a la **Leishmania panamensis**.

Este protozoo es responsable de enfermedades zoonóticas cutáneas **-enfermedades en animales-**, específicamente de la leishmaniasis.

Sus víctimas son vertebrados; y se estima que unos **12 millones de humanos padecen leishmaniasis**.

En mayo el sector con más casos fue la Región Metropolitana de Salud, hasta ese mes con más de 31 personas afectadas.

La Comarca Ngäbe-Buglé, Cerro Azul, 24 de diciembre y la Comarca Guna Yala son áreas de riesgo para la enfermedad.

Ecológicamente, el doctor Juan Manuel Pascale, director del ICGES; en un café científico de la Senacyt señaló que la enfermedad está vinculada a la deforestación y creación de nuevas comunidades, construcción de represas y sistemas de riego, a la migración y al cambio climático.

Además, cabe resaltar que el parasitismo existente entre insecto y vertebrados cumple el rol de control de poblaciones, influyendo en el equilibrio natural.

Coclé

Estudiantes de Ciencias Agropecuarias reciben orientación agraria



Técnico de la empresa Agrosostenible explica a los estudiantes el trabajo que se realiza.

Foto: Ingeniero Olmedo Olmos

Luis O. Guerra

Estudiantes de la carrera de Ingeniería Agroforestal, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias del Centro Regional Universitario de Coclé, realizaron una gira académica a la empresa Agrosostenible ubicada en la comunidad de Río Indio.

En la gira, representantes de la empresa explicaron a los educandos todo lo concerniente a la conservación de los suelos.

El profesor de la materia Agricultura y su Entorno Económico I, Olmedo Olmos, explicó al **Semanario La Universidad** que las matas de plátano se siembran alrededor del café para protegerlo.

Luego del análisis del suelo, se lleva a cabo la siembra de café a una distancia de 1,5 metros por 3 metros, lo que representa **2 mil 222 plantas por hectáreas**.

El plátano ayuda a proteger el café de los rayos del Sol mientras está creciendo. Además, aporta materia orgánica a los suelos y la planta de café absorbe los nutrientes de forma natural.

Otra investigación consiste en utilizar material clonado de café, pasando más rápido las etapas de desarrollo del café. Este nuevo estudio se está evaluando, aún no tiene resultados concretos. Lo relevante es que es otro método de siembra, puntualizó Olmos.



Área de la siembra de Café Robusta.

Foto: Ingeniero Olmedo Olmos

Catedrático de Economía presenta propuesta por crisis panameña

Carmen Guevara C.

En vista de la situación de protestas sociales protagonizadas durante las últimas semanas por diversos actores, el doctor Gersán Joseph, catedrático de la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá, formula una reflexión.

Dicha reflexión la resume en un artículo titulado **Diez propuestas inmediatas, para una salida a la crisis panameña**, publicado el 17 de julio de 2022 en la revista **El Periódico**.

El Economista busca una salida a la complicada situación. Analiza qué propuestas requieren de inmediatez, como salida a los problemas que confronta el país.

En primer lugar, explica que el **diálogo debe ser de carácter táctico y estratégico. Detalla que debe ser una mesa única, con el fin de acabar con la desigualdad.**

En segundo lugar, apuesta por la **renovación total del Gabinete;** que sea efectiva en la ejecución de la cartera ministerial, una propuesta para acabar con la corrupción y que se tenga la certeza del castigo contra los funcionarios que delinquen.

En un tercer punto, propone **reducir el costo de la canasta de alimentos.** Es enfático en solicitar alimentos de calidad y a bajo precios; agrega que se necesitaría la ayuda, a mediano plazo, de cooperativas de producción en comunidades rurales.

En la cuarta propuesta plantea que **de manera responsable se custodien los bienes del Estado. La Contraloría General de la República (CGR),** a través de la Ley que está relacionada, **Fianza de manejo,** a fin de que se pueda resarcir cualquier falta, robo o malversación de fondos.

En una quinta hace alusión a las **concesiones del Manejo de Fibra Óptica.** Señala que no pueden ser cedidas o manejadas de manera privada. Asimismo, explica que la concesión y sus beneficios, para financiar los programas y las jubilaciones, pertenecen a la Caja de Seguro Social. **Esto permitiría reestablecer el sistema solidario.**

En la sexta, que la CGR realice auditorías a las **empresas Panamá Ports Company y Minera Panamá,** en relación con los ingresos brutos que generan en el país.

En la séptima, recomienda revisar los privilegios de **emolumentos de jubilaciones** de los comisionados y otros personeros de alta jerarquía.

Acerca de una octava propuesta, expresa que las **concesiones de minas y canteras** deben ser revisadas. Además, examinar la estructura del Ministerio de Obras Públicas para restituir las responsabilidades del arreglo de calles.

También, propone establecer una verdadera reforma tributaria que consigne un sistema tributario



Doctor Gersán Joseph, catedrático de la Facultad de Economía.

Foto: Luis Guerra

progresivo, el que más gane, más pague. Erradicar la evasión y elusión fiscal.

Finaliza con la décima propuesta, **fortalecer los presupuestos del Ministerio**

de Salud para la compra de insumos y equipos. También, los centros de salud, Unidad de Cuidados Intensivos, la atención primaria y el pago a tiempo al personal de salud.



Manifestante en protesta porta mensaje en rechazo al costo de los alimentos.

Foto: Ian Arcia

Continúan los frutos del programa social en beneficio de estudiantes

Vanessa Castillo / VAE

El rector de la Universidad de Panamá, doctor Eduardo Flores Castro; la vicerrectora de Asuntos Estudiantiles, magíster Mayanín Rodríguez y el vicerrector Académico, doctor José Emilio Moreno, otorgaron los beneficios económicos **-estimados en 40 mil dólares-** a estudiantes de los Programas de Lentes, Transporte y Conectividad.

En esta oportunidad, 58 estudiantes de las diferentes facultades, fueron beneficiados con la tercera entrega del mencionado programa social.

La Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles (VAE), a través del estudio socioeconómico que realizan sus trabajadores sociales, garantiza la identificación de las necesidades de los estudiantes.

La vicerrectora Rodríguez sostuvo que hasta la fecha **más de mil estudiantes** se han beneficiado del programa que les otorga respiro económico y una oportunidad para mejorar su desempeño académico y evitar la deserción.



Tercera entrega del Programas de Lentes, Transporte y Conectividad.

Foto Cortesía : VAE